

CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Continental Tire Andina S.A. (la Compañía) es una sociedad constituida en el Ecuador, cuyos principales accionistas son General Tire International y Continental Tire The Americas LLC, compañías constituidas en los Estados Unidos de América. Su domicilio principal es la ciudad de Cuenca, Av. Panamericana Norte Km. 2.8.

La principal actividad de la Compañía es la fabricación de llantas y otros artículos de caucho. Podrá también instalar o explotar otras industrias o hacer inversiones en otras empresas o formar parte de otras compañías, así como celebrar toda clase de actos y contratos inclusive relativos a bienes raíces.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza los 987 y 1,064 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros; y,
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente (SPPI), se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".
- A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido el siguiente impacto sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

No existen otros activos financieros que hayan tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración efectuó un análisis sobre el riesgo de crédito para los activos financieros sujeto al análisis de deterioro. El resultado de la evaluación es el siguiente:

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplicó el enfoque simplificado de pérdida de crédito esperada a través de una matriz de provisiones que incorpora el comportamiento de recuperación histórico de la cartera. Como resultado del análisis, se determinó una provisión para cuentas dudosas adicionales de US\$38 mil, la cual fue registrada en resultados del año 2018.

La Compañía no reconoció una provisión de PCE para las inversiones en activos financieros debido a que el 100% de los saldos de estas inversiones al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2018, se encuentran avalados por garantías reales (hipotecas y cesión de acciones a favor de la Compañía).

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) *Revelaciones en relación con la aplicación inicial de la NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.12. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía, en razón de que las políticas actuales son consistentes con la NIIF 15.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y,
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera separado, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integral separado; y,
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 16 en sus estados financieros separados, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros separados adjuntos.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

La Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía, debido a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamientos financieros, al 31 de diciembre del 2018.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede

resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la tasa establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de esta modificación en el futuro, no tendrá un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.2 Bases de preparación - Los estados financieros separados de Continental Tire Andina S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

3.3 Inversiones en subsidiarias y asociadas - Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de Continental Tire Andina S.A. y también estados financieros consolidados, los cuales están en proceso de preparación.

En los estados financieros separados, la Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y en asociadas al costo.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

3.3.1 Subsidiarias - Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por la Compañía. Continental Tire Andina S.A. controla a sus subsidiarias cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas.

3.3.2 Inversiones en asociadas - Son aquellas en las cuales Continental Tire Andina S.A. ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

3.5 Inventarios - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo es asignado

mediante el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

3.6 Propiedades, planta y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	10 - 25
Maquinarias y equipos	5 - 25
Moldes	4 - 10
Otros equipos	3 - 10

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos - Una partida de propiedades, planta y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía sea igual a cero. La vida útil asignada a los activos intangibles (software) es de 2 hasta 5 años.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponderables relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad

gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconozca fuera del resultado.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.10 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Plan de aportaciones definidas - Los planes de aportaciones definidas (fondo de ahorro y cesantía) se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.12 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La

Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere el control de los bienes, es decir cuando los bienes son entregados al transportista para el despacho en las bodegas del cliente. Después de la entrega al transportista, el cliente tiene total control sobre los bienes y los riesgos de pérdida en relación con bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al transportista, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos contractuales estándar de la Compañía, todas las llantas producidas y comercializadas por la Compañía, están garantizadas contra todo tipo de defecto de material y/o manufactura. La garantía es válida por un período de 5 años (60 meses) contados a partir de la fecha de fabricación de la llanta (serial DOT) y es proporcional al porcentaje de labrado remanente de la misma. En el momento de la venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se estima que sean devueltos por los clientes. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de unidades que se estima sean devueltos a nivel de portafolio utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos, dado el nivel consistente de devoluciones en los años anteriores.

Ingresos por asistencia técnica - Corresponden a honorarios por asesorías: societaria, comercial, financiera y de tesorería; y se reconocen a lo largo del tiempo, en función a un porcentaje sobre las ventas realizadas por sus clientes.

Ingresos por intereses - Se reconocen a lo largo del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable

3.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.16 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - ingresos por intereses".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado y cuentas

por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía y ajustada por factores que son específicos de los deudores.

La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo debido a que la liquidación de los instrumentos financieros ocurre en un período máximo de 12 meses en condiciones normales.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 60 días de mora para clientes y de 30 hasta 120 días para compañías relacionadas, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y,
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3.17 Utilidad básica por acción - La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la Nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información que considera razonable y soportable, la cual está basada en datos históricos que permiten establecer probabilidades de incumplimiento para los diferentes rangos de antigüedad de sus cuentas por cobrar comerciales.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales pendientes de cobro y aquellos que la Compañía espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito. La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas en condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa

establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros separados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones por beneficios definidos fue determinada tomando como referencia las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador de acuerdo a las disposiciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Caja	1,260	1,423
Bancos extranjeros	477,791	825,027
Bancos locales	5,152,524	4,307,621
Inversiones temporales (1)	<u>1,418,926</u>	<u>3,839,742</u>
Total	<u>7,050,501</u>	<u>8,973,813</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un overnight que mantiene la Compañía en un banco local.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes locales	18,218,254	17,278,445
Cientes del exterior	1,992,100	2,100,612
Partes relacionadas (Nota 22)	20,928,891	19,277,362
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>1,242</u>
Subtotal	41,139,245	38,657,661
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,043,516)</u>	<u>(1,089,820)</u>
Total	<u>40,095,729</u>	<u>37,567,841</u>

El período de crédito promedio en las ventas de bienes para clientes es de 60 días y para compañías relacionadas el período de crédito es de 30 hasta 120 días. La Compañía cobra intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores a la fecha de reporte. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar con más de 360 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por más de dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que le hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas basada en el estado de "cartera vencida" se distribuye de forma adicional entre la base de clientes de la Compañía.

Diciembre 31, 2018

	Por vencer	< 30	Crédito por ventas - días de mora				Total
			31 - 60	61 - 90	91 - 120	> 120	
<i>Cientes:</i>							
Tasa de pérdida crediticia esperada (%)	0.03	0.11	0.23	0.46	2.39	6.23	
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>6,645</u>	<u>5,978</u>	<u>1,618</u>	<u> </u>	<u>49,993</u>	<u>58,410</u>	<u>122,644</u>
<i>Compañías del sector público:</i>							
Tasa de pérdida crediticia esperada (%)	1.18	3.56	5.88	7.10	0.40	25-100	
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>85,110</u>	<u>34,471</u>	<u>23,637</u>	<u>81,825</u>	<u>30,570</u>	<u>581,230</u>	<u>836,843</u>

En el año 2018, la Compañía registró una provisión de cuentas dudosas individuales por un valor de US\$46 mil.

Diciembre 31, 2017

	<u>Por vencer</u>	<u>< 30</u>	<u>Crédito por ventas - días de mora</u>				<u>Total</u>
			<u>31 - 60</u>	<u>61 - 90</u>	<u>91 - 120</u>	<u>> 120</u>	
<i>Clientes:</i>							
Tasa de pérdida crediticia esperada (%)	0.03	0.05 - 0.11	0.23	0.46	2.39	6.23	
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>7,166</u>	<u>665</u>	<u>968</u>	<u>487</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>9,286</u>
<i>Compañías del sector público:</i>							
Tasa de pérdida crediticia Esperada (%)	9.48	0.88	2.41	4.90	9.48	9.48-100	
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>213,043</u>	<u>5,513</u>	<u>6,894</u>	<u>7,543</u>	<u>8,385</u>	<u>436,503</u>	<u>677,881</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reconoció una provisión por US\$440 mil correspondiente al saldo por cobrar de Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano FONTUR. Dicho saldo por fue dado de baja durante el año 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía considera que la provisión para cuentas dudosas registrada a esa fecha cubre el riesgo crediticio de pérdida esperada evaluado a esa fecha.

7. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Productos terminados	17,856,418	17,751,926
Productos en proceso	2,431,078	2,215,438
Materia prima	6,137,676	6,490,565
Repuestos y suministros	8,460,172	7,078,127
Inventario en tránsito	<u>3,257,957</u>	<u>4,614,000</u>
Total	<u>38,143,301</u>	<u>38,150,056</u>

Durante los años 2018 y 2017, los costos de inventarios relacionados con materia prima y consumibles reconocidos como gastos fueron de US\$58.1 millones y US\$59.8 millones, respectivamente.

8. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamo a parte relacionada (Ver Nota 22)	530,669	1,021,691
Préstamos a otras entidades	<u>961,734</u>	<u> </u>
Total	<u>1,492,403</u>	<u>1,021,691</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	688,832	491,022
No corriente	<u>803,571</u>	<u>530,669</u>
Total	<u>1,492,403</u>	<u>1,021,691</u>

Préstamo a parte relacionada - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo otorgado a una parte relacionada con vencimiento en diciembre del 2019 y con una tasa de interés anual del 7.8%.

Préstamos a otras entidades - Corresponde a un financiamiento otorgado a la compañía Tecfaroni S.A., el 6 de abril de 2018, con una tasa de interés del 9.3% anual con reajustes cada 180 días tomando como base la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador y por un plazo de 2 años.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	118,930,222	114,745,385
Depreciación acumulada	<u>(57,270,115)</u>	<u>(51,833,852)</u>
Total	<u>61,660,107</u>	<u>62,911,533</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	4,505,100	4,505,100
Edificaciones	4,490,545	4,716,068
Maquinarias y equipos	50,814,250	51,953,416
Equipo en tránsito	-	259,047
Propiedades en construcción	<u>1,850,212</u>	<u>1,477,902</u>
Total	<u>61,660,107</u>	<u>62,911,533</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edifica- ciones</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Equipos en tránsito</u>	<u>Propiedades en construcción</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,505,100	6,182,259	98,462,984	382,434	4,380,293	113,913,070
Adquisiciones		163,727	241,428		4,878,111	5,283,266
Reclasificaciones		137,078	7,637,036		(7,780,503)	(6,389)
Transferencias a inventario			(1,499,607)	(123,391)		(1,622,998)
Bajas y ventas			(2,821,564)			(2,821,564)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,505,100	6,483,064	102,020,277	259,043	1,477,901	114,745,385
Adquisiciones			874,099	181,934	6,325,717	7,381,750
Reclasificaciones		43,256	5,841,408		(5,884,664)	
Transferencia a activo intangible					(68,747)	(68,747)
Transferencias a inventario			(875,614)	(440,977)		(1,316,591)
Ventas			(1,811,575)			(1,811,575)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>4,505,100</u>	<u>6,526,320</u>	<u>106,048,595</u>	<u>-</u>	<u>1,850,207</u>	<u>118,930,222</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(1,513,730)	(45,688,330)			(47,202,060)
Gasto por depreciación		(253,262)	(6,792,365)			(7,045,627)
Bajas/ventas			<u>2,413,835</u>			<u>2,413,835</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		(1,766,992)	(50,066,860)			(51,833,852)
Gasto por depreciación		(266,731)	(6,989,285)			(7,256,016)
Transferencias a inventario			32,834			32,834
Reclasificaciones		(2,048)	2,048			
Ventas			<u>1,786,919</u>			<u>1,786,919</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>-</u>	<u>(2,035,771)</u>	<u>(55,234,344)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(57,270,115)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>4,505,100</u>	<u>4,490,549</u>	<u>50,814,251</u>	<u>-</u>	<u>1,850,207</u>	<u>61,660,107</u>

Activos en garantía - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones actuales y futuras con instituciones financieras, la Compañía mantiene las siguientes garantías respaldadas con sus propiedades, planta y equipos:

- Fideicomiso ERCO Garantía, constituido para garantizar líneas de créditos otorgadas por el Banco Pichincha C.A., Banco de la Producción S.A. Produbanco y Banco Internacional S.A.. Los bienes entregados en garantía al Fideicomiso incluyen propiedades, planta y equipos, cuyo valor en libros al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$8.9 millones (US\$10.3 millones en el año 2017). Los riesgos y beneficios sobre los activos que son parte del Fideicomiso, no han sido transferidos, razón por la cual, los mismos se incluyen en el saldo de propiedades, planta y equipos. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de los préstamos que se encuentran garantizados por dicho Fideicomiso es US\$17.4 millones (US\$16.6 millones en el año 2017) (Ver Nota 11).
- Hipoteca abierta y prohibición de enajenar sobre un terreno cuyo valor en libros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es de US\$615 mil, y una prenda industrial sobre equipos, maquinarias, moldes y herramientas cuyos saldos en libros al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$6.7 millones (US\$7.5 millones en el año 2017). Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los préstamos que se encuentran garantizando los mencionados activos, asciende a US\$1.7 millones y US\$2.5 millones, respectivamente (Ver Nota 11).

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

<u>Compañía</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo Contable	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)		(en U.S. dólares)	
Continental Tire Colombia S.A.S.	100	100	3,964,744	3,964,744
Continental Tire Chile SpA	100	100	<u>1,508,721</u>	<u>1,508,721</u>
Total			<u>5,473,465</u>	<u>5,473,465</u>

La actividad principal de las subsidiarias de la Compañía se relaciona con la comercialización de llantas. Los estados financieros de Continental Tire Andina S A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales ejerce control, tal como lo establece la *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, la Compañía presenta estados financieros separados.

11. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios	18,916,352	19,100,014
Papel comercial	<u>16,052,791</u>	<u>15,042,049</u>
Total	<u>34,969,143</u>	<u>34,142,063</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	25,043,290	21,174,019
No corriente	<u>9,925,853</u>	<u>12,968,044</u>
Total	<u>34,969,143</u>	<u>34,142,063</u>

Préstamos bancarios - Un resumen de los préstamos bancarios es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Bancos privados del Ecuador (1)	17,492,315	16,624,509
Institución financiera pública (2)	<u>1,424,037</u>	<u>2,475,505</u>
Total	<u>18,916,352</u>	<u>19,100,014</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a préstamos de instituciones financieras privadas del Ecuador, con vencimientos hasta 2022 y con tasas de intereses efectivas anuales que fluctúan entre el 5.81% y 7.97% (4.99% y 6.88 para el año 2017).

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo de la Corporación Financiera Nacional - CFN, con vencimiento en 2020 y una tasa de interés efectiva anual del 6.93% (del 6.56% para el año 2017).

Papel comercial

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-16.0004969 del 16 de septiembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador autorizó a la Compañía la emisión de papel comercial (tipo cupón cero) hasta por US\$20 millones en un período de 720 días. La emisión del papel comercial es con garantía general. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por pagar de la emisión ha sido liquidada.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00005090 del 12 de junio del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador autorizó a la Compañía la emisión de papel comercial (tipo cupón cero) hasta por US\$20 millones con un plazo de 720 días. Al 31 de diciembre del 2018, se han colocado US\$16.3 millones con un descuento promedio del 3% y con plazos de hasta 359 días. La calificación de riesgos otorgada por la agencia calificador de riesgos para estas emisiones fue de "AAA". Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por pagar de esta emisión asciende a US\$16 millones

Los indicadores o resguardos financieros que la Compañía se obliga a cumplir en relación con las emisiones de papel comercial son:

- Tomar las medidas necesarias a fin de preservar el cumplimiento del objeto social de la Compañía y garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas.
- Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez circulante, mayor o igual a uno, a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la cancelación total de los valores. Al 31 de diciembre de 2018, el indicador de liquidez es de 1,8 (2.06 en el año 2016).
- Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno, entendiéndose como activos reales aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2018, el indicador de activos reales sobre pasivos exigibles es de 2.23 veces (2.22 veces el año 2017).
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. En el año 2018, la Compañía repartió dividendos por US\$4.3 millones (Ver Nota 17); debido a que a la fecha de distribución de los dividendos, la Compañía no contaba con obligaciones en mora.
- Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, dentro de lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes (80%). Al 31 de diciembre de 2018, la relación de los activos libres de gravámenes sobre obligaciones en circulación es 11% (10% para el año 2017), es decir, menor al 80% requerido por disposiciones legales.
- No mantener obligaciones en circulación por más de dos veces el patrimonio de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, la relación entre las obligaciones emitidas por la Compañía y su patrimonio total es de 0.17 veces (0.16 veces en el año 2017).

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	34,142,063	30,695,365
Flujos de efectivo:		
Préstamos recibidos	26,352,791	32,946,902
Préstamos pagados	(25,620,718)	(29,411,499)
Provisión de intereses	95,007	-
Otros	_____	<u>(88,705)</u>
Saldos al fin del año	<u>34,969,143</u>	<u>34,142,063</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores extranjeros	5,429,037	6,006,610
Partes relacionadas (Ver Nota 22)	3,857,407	4,407,635
Proveedores locales	2,634,923	3,600,951
Comisiones por venta a instituciones públicas (1)	1,684,724	-
Dividendos por pagar	476,867	1,227,435
Otras cuentas por pagar	<u>57,450</u>	<u>78,906</u>
Total	<u>14,140,408</u>	<u>15,321,537</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a comisiones por pagar a las distribuidoras por las ventas de llantas a entidades del sector público. Las comisiones se calculan en base a un porcentaje por la cartera efectivamente recuperada.

13. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	5,635,524	7,491,251
Crédito tributario de Impuesto a la salida de divisas - ISD	439,082	406,005
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar	298,782	507,722
Notas de crédito recibidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI	<u>1,097</u>	<u>3,114</u>
Total	<u>6,374,485</u>	<u>8,408,092</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la salida de divisas - ISD	546,375	608,336
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	783,978	991,208
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones de IVA	<u>772,429</u>	<u>950,561</u>
Total	<u>2,102,782</u>	<u>2,550,105</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	6,564,211	11,834,862
Ingresos exentos	(42,927)	-
Gastos no deducibles	9,201,387	5,569,159
Otras deducciones	<u>(1,284,658)</u>	<u>(282,360)</u>
Utilidad gravable	<u>14,438,013</u>	<u>17,121,661</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados (1)	<u>3,614,083</u>	<u>3,338,064</u>
Anticipo calculado (2)	<u>1,710,004</u>	<u>1,600,145</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de diciembre del 2018, la tarifa de impuesto a la renta corresponde al 25.032%, la cual se constituye de la suma del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución (98.94% para el año 2018) más el 28% sobre la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición (1.06% para el año 2018).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	7,491,251	6,509,799
Provisión del año	(3,614,083)	(3,338,064)
Pagos efectuados	3,917,227	4,319,516
Devolución de retenciones de impuesto a la renta	<u>(2,158,871)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>5,635,524</u>	<u>7,491,251</u>

Pagos efectuados - Corresponde al pago de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas.

Saldos del impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2018			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, planta y equipos	(443,758)	80,231	(363,527)
Obligación por aportes y beneficios definidos	435,670	651,140	1,086,810
Estimación por obsolescencia de repuestos	189,798	(8,697)	181,101
Otras provisiones	<u>207,123</u>	<u>368,605</u>	<u>575,728</u>
Total	<u>388,833</u>	<u>1,091,279</u>	<u>1,480,112</u>
Año 2017			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, planta y equipos	(1,480,735)	1,036,977	(443,758)
Obligación por aportes y beneficios definidos	367,934	67,736	435,670
Estimación por obsolescencia de repuestos	179,250	10,548	189,798
Otras provisiones	<u>179,471</u>	<u>27,652</u>	<u>207,123</u>
Total	<u>(754,080)</u>	<u>1,142,913</u>	<u>388,833</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	6,564,211	11,834,862
Gasto de impuesto a la renta	1,643,135	2,307,342
Ingresos exentos	(10,745)	
Gastos no deducibles	2,303,265	1,085,771
Otras deducciones	<u>(321,572)</u>	<u>(55,049)</u>
Impuesto a la renta corriente	3,614,083	3,338,064
Impuesto a la renta diferido	<u>(1,091,279)</u>	<u>(1,142,914)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,522,804</u>	<u>2,195,150</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>38.43%</u>	<u>18.55%</u>

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "*En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios*".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles - Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Precios de transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2019. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros separados tomados en conjunto. Al 31 de diciembre

del 2017, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	2,047,889	1,822,813
Participación a trabajadores	1,168,234	2,088,505
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	726,470	816,059
Honorarios expatriados	511,913	674,084
Pasivos por reembolsos	311,598	509,292
Otros	<u>715,874</u>	<u>726,668</u>
Total	<u>5,481,978</u>	<u>6,637,421</u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	2,088,505	1,201,152
Provisión del año	1,168,234	2,088,505
Pagos efectuados	<u>(2,088,505)</u>	<u>(1,201,152)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,168,234</u>	<u>2,088,505</u>

15. OBLIGACIONES POR APORTES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Plan de aportaciones definidas:</i>		
Fondo de ahorro y cesantía - FAC	52,913	39,449
<i>Planes de beneficios definidos:</i>		
Jubilación patronal	10,562,875	9,434,671
Bonificación por desahucio	3,443,620	3,284,758
Bonificación por jubilación patronal	<u>2,093,732</u>	<u>1,980,322</u>
Total	<u>16,153,140</u>	<u>14,739,200</u>

Fondo de ahorro y cesantía - FAC - Corresponde al aporte del 15% sobre el total de ingresos percibidos por los trabajadores, siendo el 10% aportado por la Compañía y el 5% por parte del empleado. Las aportaciones al Fondo de Ahorro para Cesantía se efectúan en las cuentas individuales de los trabajadores en dos instituciones financieras designadas por la Comisión Administradora del Fondo de Ahorro para Cesantía. La devolución del fondo individual acumulado, única y exclusivamente procederá cuando se

haya terminado la relación laboral, entre el trabajador y la Compañía, no obstante, los trabajadores podrán hacer uso de este fondo, cada tres años, contados a partir del 21 de diciembre del 2001, en el porcentaje que previamente acuerden entre las partes.

Los movimientos de la provisión para el fondo de ahorro y cesantía fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	39,449	9,726,790
Provisión del año y aporte personal	2,627,645	3,202,759
Pagos efectuados	-	(285,908)
Devolución de fondos	-	(2,353,236)
Transferencia de fondos	<u>(2,614,181)</u>	<u>(10,250,956)</u>
Saldos al fin del año	<u>52,913</u>	<u>39,449</u>

En el año 2017, la Comisión Administradora del Fondo de Ahorro para Cesantía resolvió que los aportes del fondo ya no serán administrados por la Compañía y debían ser reembolsados al Fondo para su administración. Durante el año 2018, los aportes realizados por la Compañía fueron pagados a las cuentas asignadas por la dicha comisión.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	9,434,671	8,393,142
Costo de los servicios	1,312,737	1,220,689
Costo por intereses	429,831	386,708
Beneficios pagados	(208,034)	(122,476)
Ajustes de reservas por servicios prestados	(50,012)	(64,201)
Ganancia actuarial	<u>(356,318)</u>	<u>(379,191)</u>
Saldos al fin del año	<u>10,562,875</u>	<u>9,434,671</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	3,284,758	3,048,835
Costo de los servicios del período corriente	247,426	270,922
Costos por intereses	137,343	132,844
Ajustes de reservas por servicios prestados	(237,245)	(149,773)
Pérdida (ganancia) actuarial	<u>11,338</u>	<u>(18,070)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,443,620</u>	<u>3,284,758</u>

Bonificación por jubilación patronal - Corresponde a la bonificación por jubilación patronal que los trabajadores de la Compañía tienen derecho de acuerdo a la cláusula 49 del contrato colectivo. Esta cláusula establece que aquellos trabajadores que habiendo cumplido 25 años o más de trabajo en la Compañía, que se retiren de la misma para acogerse a la jubilación patronal, tendrán derecho por una sola vez a un bono de US\$9,855 (US\$9,524 para el año 2017). Este bono se incrementará en el porcentaje de inflación anual determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación, se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	31/12/18		31/12/17	
	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>
	(en U.S. dólares)			
Tasa de descuento (-/+0.5%)	19,879	(19,765)	27,220	(27,498)
Tasa de incremento salarial (-/+0.5%)	19,879	(19,765)	27,220	(27,498)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)	
Tasas de descuento	8.21	8.34
Tasas esperada del incremento salarial	3.91	3.97
Tasa de conmutación actuarial	4.14	4.20

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	1,560,163	1,491,611
Intereses sobre la obligación	567,174	499,550
Ajustes de reservas por servicios prestados	<u>(287,257)</u>	<u>(213,974)</u>
Total	<u>1,840,080</u>	<u>1,777,187</u>

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basadas en su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el importe en libros se aproxima a su valor razonable) valor); y,
- Nivel de jerarquía de valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y,
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	7,050,501	8,973,813
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	41,139,245	38,657,661
Inversiones en activos financieros (Nota 8)	<u>1,492,403</u>	<u>1,021,691</u>
Total	<u>49,682,149</u>	<u>48,653,165</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos y obligaciones financieras (Nota 11)	34,969,143	34,142,063
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	<u>14,140,408</u>	<u>15,321,537</u>
Total	<u>49,109,551</u>	<u>49,463,600</u>

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración y al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - El riesgo en las tasas de intereses, es manejado por la Compañía a través del análisis previo al tomar cada crédito y manteniendo los préstamos a tasas de interés lo más bajo posible o fija en razón por la cual este riesgo es menor.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. La Compañía utiliza información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el departamento de crédito y la Vicepresidencia Financiera de la Compañía.

Antes de aceptar un nuevo cliente, el departamento de crédito es responsable por la determinación de límites de crédito y establecer una calificación interna. Dicha calificación es revisada por Casa Matriz. Los límites y el sistema de calificación asignados a los clientes son revisados y evaluados anualmente o cuando existe evidencia de un incremento del riesgo de crédito del cliente. En adición, la Compañía revisa el valor recuperable de las cuentas por cobrar comerciales e inversiones en activos financieros al cierre del período de reporte para asegurar una adecuada determinación de la provisión para cuentas incobrables.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos en distintos segmentos y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere colaterales como garantía de crédito.

Del total de cuentas por cobrar, US\$8.4 millones (US\$7 millones para el año 2017) corresponden a clientes del sector público en donde la Compañía mantiene un riesgo de crédito moderado. Además de las entidades del sector público, los principales clientes de la Compañía son compañías relacionadas (Ver nota 22), con las cuales la Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito. La concentración del riesgo de crédito relacionado a las entidades del sector público no excede el 18% de los activos financieros al 31 de diciembre del 2018.

El riesgo de crédito sobre bancos y equivalentes de efectivo es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Riesgo de liquidez - La Vicepresidencia Financiera es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Compañía ha tomado las medidas necesarias para abrir nuevas líneas de crédito con bancos y con el mercado de capitales a través de la emisión de papel comercial.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una política de pago a proveedores que permite un financiamiento adicional con los acreedores comerciales.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	<u><1 año</u>	<u>+1-3 años</u>	<u>3 - 5 años</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Préstamos	25,043,290	9,925,853	-	34,969,143
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14,140,408	-	-	14,140,408
Al 31 de diciembre de 2017				
Préstamos	21,174,019	11,268,408	1,699,636	34,142,063
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15,321,537	-	-	15,321,537

Riesgo de tipo de cambio - Si bien, la Compañía efectúa compras en otras monedas, la Administración considera que el riesgo de tipo de cambio no tiene ningún impacto en las operaciones, pues estas transacciones no son significativas.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El Comité de Gestión de Riesgos revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Compañía mantiene un patrimonio suficiente para respaldar su normal operación, la Vicepresidencia Financiera realiza las recomendaciones a la Presidencia Ejecutiva respecto del destino de las utilidades para mantener una relación deuda/patrimonio adecuada que minimice el riesgo y maximice el retomo para los accionistas.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera separado es el siguiente:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Total pasivos	72,847,451	73,390,326
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	<u>(7,050,501)</u>	<u>(8,973,813)</u>
Deuda neta	<u>65,796,950</u>	<u>64,416,513</u>
Total patrimonio	<u>90,553,206</u>	<u>90,504,689</u>
Índice deuda neta - patrimonio ajustado	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Vicepresidencia Financiera considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 74,894,880 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (70,557,010 acciones de US\$1 valor nominal unitario para el año 2017), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Acciones ordinarias - El 3 de agosto del 2018, mediante Resolución No. SCVS-IRC-2018-00006869, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador autorizó el incremento de capital social de la Compañía en US\$4,337,870. El incremento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 21 de agosto del 2018.

En el 2017, el incremento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante resolución No. SCVS-IRC-2017-00020519 del 12 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre del 2017.

Reservas:

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa - La Ley de Compañías permite que de las utilidades liquidas del ejercicio se destinen para formar parte de la reserva facultativa, la Junta General de Accionistas decide el porcentaje y el fin específico del fondo.

Utilidades retenidas - Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos - El 22 de marzo del 2018, la Junta de Accionistas aprobó la distribución del 50% de la utilidad del año 2017 (neto de la apropiación de la reserva legal) por US\$4.3 millones.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

ESPACIO EN BLANCO

18. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Venta de bienes	158,332,249	166,944,134
Asistencia técnica	<u>1,327,924</u>	<u>1,106,885</u>
Total	<u>159,660,173</u>	<u>168,051,019</u>

Desagregación de ingresos por ventas de bienes:

Llantas para camiones (PLT):		
Compañías relacionadas locales	39,872	1,111,060
Compañías relacionadas del exterior	20,947,086	21,249,894
Distribuidoras	24,179,176	25,263,260
Entidades del sector público	9,302,136	7,953,068
Clientes del exterior	9,922,174	7,780,415
Otros clientes	35,935,504	42,162,517
Llantas para vehículos livianos (CVT):		
Compañías relacionadas locales	38,905	570,486
Compañías relacionadas del exterior	11,442,236	11,582,575
Distribuidoras	14,796,011	13,541,893
Entidades del sector público	16,161,236	15,270,067
Clientes del exterior	2,016,523	4,466,273
Otros clientes	10,152,224	12,333,091
Otros productos:		
Compañías relacionadas	9,004	5,995
Compañías relacionadas del exterior	57,618	88,108
Distribuidoras	3,289,665	2,871,839
Entidades del sector público		
Clientes del exterior	34,504	126,327
Otros clientes	<u>8,375</u>	<u>567,266</u>
Total	<u>158,332,249</u>	<u>166,944,134</u>

Información geográfica - Las ventas de bienes al exterior por ubicación demográfica son como sigue:

País	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Colombia	17,442,659	18,527,446
Estados Unidos de América	12,229,203	11,747,927
Venezuela	5,789,582	7,192,459
Bolivia	3,130,097	3,186,001
Perú	2,630,964	2,023,631
Chile	2,322,659	2,388,094
Alemania	180,553	106,971
Otros	<u>694,424</u>	<u>121,062</u>
Total	<u>44,420,141</u>	<u>45,293,591</u>

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	129,676,744	133,990,610
Gastos de ventas	12,871,586	11,158,897
Gastos de administración	<u>9,187,042</u>	<u>8,767,485</u>
Total	<u>151,735,372</u>	<u>153,916,992</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Consumos de materias primas y consumibles (Nota 6)	58,154,279	59,880,148
Gastos por beneficios a los empleados	33,953,807	35,146,584
Costo de venta de producto terminado importado	7,130,887	7,758,740
Costos de consultoría	6,078,675	6,311,053
Gastos por depreciación	7,256,016	7,045,627
Gastos de mantenimiento	4,837,708	5,451,426
Servicios de comercialización	4,977,479	5,115,879
Servicios básicos	3,010,668	3,859,319
Costos de distribución	3,649,832	2,921,212
Costos de publicidad	2,523,101	2,922,183
Honorarios y servicios	3,081,029	3,795,644
Impuestos y contribuciones	905,552	995,044
Otros gastos	<u>16,176,339</u>	<u>12,714,133</u>
Total	<u>151,735,372</u>	<u>153,916,992</u>

Gastos por beneficios a los empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	16,302,445	16,423,350
Participación a trabajadores	1,168,235	2,088,505
Beneficios sociales	4,165,167	4,247,829
Aportes al IESS	3,634,445	3,731,481
Fondo de ahorro	1,726,662	1,735,927
Beneficios definidos	1,448,608	1,491,611
Indemnizaciones	749,539	519,425
Otros beneficios	<u>4,758,706</u>	<u>4,908,456</u>
Total	<u>33,953,807</u>	<u>35,146,584</u>

20. COSTOS FINANCIEROS

	Añor terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Intereses por préstamos bancarios y otros	1,767,432	2,367,805
Diferencial cambiario, neto	537,527	116,530
Beneficios definidos	567,174	519,552
Otros	<u>92,174</u>	<u>80,049</u>
Total	<u>2,964,307</u>	<u>3,083,936</u>

21. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía como arrendatario - Los arrendamientos operativos se relacionan principalmente de arrendamientos de oficinas administrativas y bodegas cuyo período de arrendamiento van desde 1 hasta 8 años. La Compañía no tiene la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

Pagos reconocidos como gastos - Al 31 de diciembre del 2018, el importe del gasto por arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del período ascendió a US\$495,459 (US\$555,906 en el año 2017).

22. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las controladoras inmediatas de la Compañía son Continental Tire The Americas y General Tire International Company, mientras que la controladora principal de la Compañía es Continental A.G. de Alemania.

Transacciones Comerciales - Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	<u>Compañías relacionadas</u>	<u>Distribuidores locales</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Accionistas</u>	<u>Por administración</u>
<u>Año 2018:</u>				
Ventas:				
Llantas/bienes	32,461,186	40,595,591	1,742,742	54
Asistencia técnica		540,092		
Servicios reembolsos y otros	<u>969,309</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>44,022</u>
Total	<u>33,430,495</u>	<u>41,135,684</u>	<u>1,742,742</u>	<u>44,076</u>

	<u>Compañías relacionadas</u>	<u>Distribuidores locales</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Accionistas</u>	<u>Por administración</u>
Compras:				
Llantas/bienes	17,214,890	3,815,271	15,866	
Asistencia técnica	6,078,675	961,558		
Servicios, reembolsos y otros	<u>4,356,402</u>	<u>3,335</u>	<u>19,111</u>	<u>5,016,851</u>
Total	<u>27,649,967</u>	<u>4,780,164</u>	<u>34,977</u>	<u>5,016,851</u>
<u>Año 2017:</u>				
Ventas:				
Llantas/bienes	32,944,175	41,680,556	1,664,493	51
Asistencia técnica		619,037	-	-
Servicios, reembolsos y otros	<u>819,253</u>	<u>166,115</u>	<u>8,593</u>	<u>2,496</u>
Total	<u>33,763,428</u>	<u>42,465,708</u>	<u>1,673,086</u>	<u>2,547</u>
Compras:				
Llantas/bienes	21,618,954	2,875,971	51,960	
Asistencia técnica	6,311,053			
Servicios, reembolsos y otros	<u>1,679,668</u>	<u>31,515</u>	<u>18,198</u>	<u>5,115,807</u>
Total	<u>29,609,675</u>	<u>2,907,486</u>	<u>70,158</u>	<u>5,115,807</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas ... Diciembre 31,...		Saldos adeudados a partes relacionadas ... Diciembre 31,...	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	... (en U.S. dólares) ...			
<i><u>Relacionadas locales</u></i>				
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil	2,598,021	2,111,995	-	-
Tecnicentro del Austro S.A.	2,740,614	2,254,224	42	-
Tecnillanta S.A.	973,282	989,204	453	-
National Tire Expert S.A.	2,874,288	2,482,281	-	-
Segurillanta S.A.	1,681,622	1,509,478	-	-
Movillanta S.A.	179,037	194,805	-	-
Anglo Ecuatoriana de Cuenca S.A.	301,951	270,975	-	-
Agricultura Comercial S.A. Agicom	14,222	35,306	-	-
Ercoparts Trading S.A.	3,460	2,080	10	-
Globalantas S.A.	43,859	-	825,306	622,926
Renovallanta S.A.	858,092	1,087,660	-	411
Otras	-	205	-	100
Subtotal	<u>12,268,448</u>	<u>10,938,213</u>	<u>825,811</u>	<u>623,437</u>
<i><u>Relacionadas del exterior</u></i>				
Continental Global Holding Netharlands B.V.		-	919,526	1,552,245
Continental Tire The Americas, LLC	1,011,380	763,753	186,451	388,660
Continental Reifen Deutschland GmbH	51,406	34,398	1,157,620	1,103,153
Continental AG	-	-	118,508	120,230
Continental Tire de México S.A. de C.V.	22,433	-	142,564	244,827
Continental Tire Colombia S.A.S	6,834,932	6,325,413	-	-
Continental Tire Chile Spa	1,020,915	1,003,742	-	-
Otras	(280,623)	211,843	506,927	375,083
Subtotal	<u>8,660,443</u>	<u>8,339,149</u>	<u>3,031,596</u>	<u>3,784,198</u>
Total	<u>20,928,891</u>	<u>19,277,362</u>	<u>3,857,407</u>	<u>4,407,635</u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron en las condiciones comerciales usuales de la Compañía, que son 30 días en llantas de vehículos de transporte liviano y 120 días en llantas de vehículos de transporte pesado.

Los saldos pendientes están garantizados y se liquidarán en efectivo. Los saldos de cartera se encuentran garantizados con hipotecas y contratos de prenda en garantía al igual que a otros clientes.

Continental Tire Andina S.A. realiza compras a compañías relacionadas alrededor del mundo de acuerdo a las políticas establecidas por la Casa Matriz. Las condiciones de pago son las normales para el grupo y no se otorgan garantías sobre estos créditos. Los precios de adquisición de materia prima, maquinaria y producto terminado son los establecidos en las políticas corporativas. Los plazos de pago oscilan entre 30 y 120 días.

Préstamo a parte relacionada

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Tecnillanta S.A. (1)	<u>530,669</u>	<u>1,021,691</u>

(1) Préstamo con vencimiento en diciembre del 2020 y con una tasa de interés efectiva anual del 7.8%.

Compensación del personal clave de la gerencia

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios a corto plazo (sueldos y bonificaciones)	<u>719,061</u>	<u>556,047</u>
Beneficios a largo plazo (jubilación, desahucio y fondo de ahorro y cesantía)	<u>480,392</u>	<u>439,265</u>
Honorarios	<u>845,782</u>	<u>818,050</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado.

23. PASIVOS CONTINGENTES

Demandas Laborales - Al 31 de diciembre del 2018, se encuentran en procesos 4 juicios laborales por una cuantía de US\$223 mil y con un riesgo de US\$213 mil aproximadamente (4 juicios laborales con un riesgo de US\$316 mil en el 2017). La Administración de la Compañía y sus asesores legales han determinado las posibilidades de éxito de dichas demandas concluyen en su mayoría a solicitud de la Compañía en abandonos y archivos de procesos.

Servicio de Rentas Internas - Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene los principales contingentes con el Servicio de Rentas Internas - SRI:

- En abril de 2014, la Compañía presentó la demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario impugnado la Resolución No. 101012014RREC007474, el Acta de Determinación No. 0120130100088, y de la Resolución No. RAU - GCOREFE13-001. En la indicada Acta de Determinación se establece una disminución de la pérdida del ejercicio fiscal 2010 de US\$7,702,481 a US\$332,053; y valores a pagar por US\$4,109 de intereses por diferencia de Anticipos al Impuesto a la Renta y US\$3,017 por concepto de recargo del 100% del crédito tributario, de este último monto se procedió a depositar en la cuenta bancaria del Servicio de Rentas Internas el valor de US\$301 por financiamiento del 20% sobre la cuantía. A criterio de la Administración de la Compañía y su asesor legal, la Compañía mantendrá una defensa en firme sobre este asunto y no es posible hacer supuestos sobre la evolución de este asunto más allá de la fecha de los estados financieros separados.

- La Compañía presentó la demanda ante Tribunal Distrital de la Contencioso Tributario contra la resolución No. 917012015R REV000403, dictada por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas dentro del recurso de revisión No. 917012013001758 en el cual se exhorta a la Compañía el reintegro de los valores que el Servicio de Rentas Internas consideran no eran procedentes de su devolución por el IVA de varios meses de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.

La cuantía se fijó en US\$1,100,000 por lo que el Tribunal, en el auto de calificación de la demanda, ordenó que Continental Tire Andina S.A., proceda con el afianzamiento del 10% de cuantía establecida, llegándose a constituirse ésta mediante garantía bancaria emitida en fecha 21 de agosto del 2015. A criterio de la Administración de la Compañía y su asesor legal, la Compañía mantendrá una defensa en firme sobre este asunto y no es posible hacer supuestos sobre la evolución de este asunto más allá de la fecha de los estados financieros separados.

- En enero del 2017 la Compañía presentó un reclamo administrativo, por el Acta de Determinación 01201624901 384975 recibida en diciembre 30 del 2016, en la cual se notifica a la Compañía por el Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2012, estableciendo una diferencia en la conciliación tributaria en la utilidad gravable que origina una disminución del saldo a favor de crédito tributario declarado por la Compañía de US\$1,679,111. A criterio de la Administración de la Compañía y su asesor legal, la Compañía mantendrá una defensa en firme sobre este asunto y no es posible hacer supuestos sobre la evolución de este asunto más allá de la fecha de los estados financieros separados.
- El 17 de abril de 2017, la Compañía recibió el Acta de Determinación No. 01201724900359753, por impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013, en la cual establece una diferencia en la conciliación tributada en la utilidad gravable que origina una disminución del saldo a favor de crédito tributario declarado por la Compañía por US\$1,370,639. La Compañía va a presentar una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con Sede en Cuenca hasta finales de enero de 2019 para impugnar el acta antes mencionada.

24. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

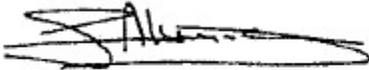
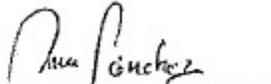
	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad del año	<u>3,696,427</u>	<u>9,242,451</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>74,894,880</u>	<u>70,557,010</u>

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (18 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de Continental Tire Andina S.A. el 18 de marzo de 2018 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas sin modificaciones.

		
Jorge Almeida Presidente Ejecutivo	Diego Figueroa Vicepresidente Financiero	Ana Sánchez Contadora General